

Oficio No. 0003-2020-SGRMYSG

Tegucigalpa, M.D.C.  
14 de Enero del 2020

Licenciada  
**LESLY BARAHONA VIVIAS**  
Directora Unidad de Transparencia  
Su Oficina

Estimada Licda. Barahona:

En Atención a su Oficio No. 796-UT-2020 de fecha 20 de Diciembre del 2019, por este medio informo a usted que la deuda del año 2019 a proveedores se mantiene igual conforme al informe enviado a usted en el mes de abril del 2019, y los Servicios Públicos se mantiene al mes de Noviembre del 2019, asimismo esta Secretaria de Salud solamente cuenta con la deuda a proveedores.

Atentamente,

  
**LIC. NESTOR ROMERO**  
Jefe de Compra

Cc: Archivo

Oficio N°. 792-UT-2019

Tegucigalpa MDC, 20 de diciembre, 2019

Doctora  
Xiomara Osorio  
**Departamento de Compras**  
Su oficina

Estimada doctora Osorio:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **diciembre 2019**.

- ✓ **Deuda y morosidad del mes de diciembre 2019, de SERVICIOS PÚBLICOS Y PROVEEDORES. Es decir información de todo lo que debe la secretaria de salud a la fecha.**

Entiéndase como Deuda y Morosidad: Son dos términos correlativos ya que sin deuda no puede existir morosidad consistiendo la deuda en la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente se incurre en morosidad.

**REPORTES A PUBLICAR PARA ESTE APARTADO, LA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EN EL SIGUIENTE FORMATO:**

| FECHA | DESCRIPCIÓN | FACTURA | UNIDAD | VALOR | OBSERVACIÓN |
|-------|-------------|---------|--------|-------|-------------|
|       |             |         |        |       |             |

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **jueves 9 de enero, 2020**, en físico y al correo electrónico **[transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com)**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

  
Licenciada Lesly Barahona Vivas  
**Jefa Unidad de Transparencia**

Unidad de Transparencia  
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud  
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.laip.gob.hn/>

  
**SECRETARIA DE SALUD**  
SUB-GERENCIA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERV. GENERALES  
**RECIBIDO**  
Fecha: 20-12-19  
Hora: 11:31  
Firma: Lesly Garcia